

Analizan la **implementación** de la **Ley TEA en Chiloé**

La Comisión Provincial Chiloé del Consejo Regional de Los Lagos celebró una importante reunión de trabajo con el Servicio de Salud Chiloé y diversas organizaciones vinculadas al Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el objetivo de conocer y evaluar el estado de avance de la Ley TEA en la provincia. En la jornada participaron agrupaciones provenientes de Ancud, Castro, Chonchi y Quellón.



El presidente de la Comisión Provincial de Chiloé, Francisco Cárcamo, valoró la instancia y señaló que la convocatoria buscó reunir a organizaciones de distintas comunas **“que trabajan con la condición de autismo y neurodivergencia en la provincia de Chiloé”**. En ese sentido, indicó que este trabajo no puede recaer únicamente en Salud, sino que también deben sumar otros actores como Educación, Desarrollo Social y los municipios.

Cárcamo también planteó la posibilidad de replicar en Chiloé el modelo que actualmente se ejecuta en la provincia de Llanquihue, financiado por el Gobierno Regional, con el fin de crear nuevas salas de atención TEA en comunas que hoy no cuentan con ellas. **“Sabemos que es una ley que viene con pocos recursos, pero también**

es tarea de los parlamentarios avanzar en la discusión presupuestaria para aumentar la cobertura. Solo en Chiloé hay más de mil niños y niñas con la condición que necesitan terapias y apoyo”, afirmó, destacando que **“desde esta Comisión Provincial de Chiloé estamos liderando y haciendo las coordinaciones para avanzar en esta materia”**.

En tanto, el consejero regional Nelson Águila explicó que el objetivo es implementar un programa que permita diagnósticos y tratamientos en toda la provincia, ya que hoy hay muchos niños y niñas que no encuentran espacios para acceder a atención. **“Lo ideal sería que la implementación llegara a cada comuna, pero mientras tanto, está partiendo en Castro, Ancud y Quellón”**, comentó. Recordó además que el Gobierno Regional ya ha financiado proyectos como el centro de la Corporación del

Club de Leones en Ancud, y entregó recursos a agrupaciones como ChiloTEA en Castro. **“La idea es adoptar un programa como el Servicio de Salud Reloncaví, para atender comunas más pequeñas que no tienen los recursos municipales para financiar estos tratamientos”**, subrayó.

El consejero Javier Cabello, por su parte, valoró la participación de las organizaciones, especialmente desde la promulgación de la ley en 2023. **“La idea era ver cómo se está bajando desde el Servicio de Salud a los usuarios, y creo que fue importante escuchar a las agrupaciones, porque son ellas las que están trabajando directamente con los niños”**, expresó.

Desde la sociedad civil, Paola Rosales, representante del Centro ChiloTEA, valoró la convocatoria. **“Todo lo que sea reunión para avanzar en este tema es importante. Se ha avanzado desde salud, que lleva la delantera, pero también hay falencias: falta información, profesionales capacitados, y comunicación entre salud, educación y las familias”**, indicó. Asimismo, agradeció el respaldo constante del Consejo Regional y del Servicio de Salud, destacando la disposición a mejorar el trabajo conjunto: **“Es fundamental cubrir nuestras necesidades, identificar las brechas y mejorar cada día”**.

La directora del Servicio de Salud Chiloé, Marcela Cárcamo, expuso los avances institucionales en la implementación de la ley. Explicó que el servicio primero realizó un diagnóstico, luego bajó lineamientos y actualmente ya funciona un centro en Castro, y próximamente se habilitará otro en Ancud. **“También queremos conocer las brechas en atención y protocolos, y cómo masificamos la información para que todas las instituciones públicas respondan de mejor forma”**, explicó, agregando que la posibilidad planteada por el Gobierno Regional de ampliar la cobertura a otras comunas también será evaluada.